



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas + Graduado/a en Derecho por la Universidad de Málaga
Centro:	Málaga
Asignatura:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Código:	Ciencia Política
Tipo:	407
Materia:	Formación básica
Módulo:	Ciencia Política
Experimentalidad:	MATERIA OBLIGATORIA
Idioma en el que se imparte:	80 % teórica y 20 % práctica
Curso:	Español
Semestre:	4
Nº Créditos	2
Nº Horas de dedicación del estudiante:	6
Nº Horas presenciales:	150
Tamaño del Grupo Grande:	45
Tamaño del Grupo Reducido:	72
Página web de la asignatura:	30

EQUIPO DOCENTE

Departamento: CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL

Área: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: RAFAEL DURAN MUÑOZ	rduran@uma.es	952134317	-	Todo el curso: Lunes 08:00 - 13:30 Primer cuatrimestre: Jueves 16:00 - 18:30, Miércoles 18:30 - 20:00 Segundo cuatrimestre: Lunes 15:00 - 18:00
ANGEL VALENCIA SAIZ	avalencia@uma.es	952132240	-	Primer cuatrimestre: Lunes 13:00 - 14:30, Martes 10:00 - 13:00, Miércoles 13:00 - 14:30 Segundo cuatrimestre: Miércoles 16:00 - 17:00, Jueves 17:30 - 20:30, Miércoles 18:30 - 20:30

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

CONTEXTO

La asignatura pretende introducir a los alumnos del Graduado en Administración y Dirección de Empresas + Graduado en Derecho a las cuestiones fundamentales de la Ciencia Política. Más allá de una mera transmisión de conocimientos, se trata de proveer a los alumnos de instrumentos conceptuales y analíticos con los que aproximarse de forma crítica a la comprensión de la política como actividad compleja y bidireccional, que interrelaciona sociedad y Estado. Con particular atención al sistema político democrático y a la propia calidad de la democracia, la asignatura no desatiende los procesos socio-históricos que han conducido a aquella.

COMPETENCIAS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Bloque temático

1. La política: Poder, autoridad y legitimidad.
2. El Estado Moderno: Proceso histórico y pensamiento político.
3. El Estado Liberal: Proceso histórico, estructura institucional y pensamiento político. Nación y soberanía.
4. Las rupturas con el Estado liberal: Fascismo y socialismo.
5. La continuidad del Estado liberal-democrático: El Estado y las políticas públicas del bienestar.
6. Representación y participación políticas en democracia. Modelos y calidad de la democracia.
7. Comunicación política y esfera pública. La democracia mediática.
8. Elecciones y sistemas electorales. El caso español.
9. Partidos políticos y sistemas de partidos. El caso español.
10. La estructura territorial del poder político institucionalizado. Estado unitario, federal y confederación de Estados. El Estado Autonómico y la Unión Europea.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades Presenciales

Actividades expositivas



Actividades Presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A través de autores, conceptos y teorías, el alumno de Ciencia Política sabrá de los actores, procesos, comportamientos y estructuras políticas que, siempre de manera interrelacionada, dinámica y compleja, conforman y explican el mundo de nuestros días en su dimensión política. Conviene, así, estar al cabo de la actualidad política de que formamos parte.

Como toda asignatura universitaria, también esta ha de tener por objetivo, en primer lugar, que los estudiantes asimilen y comprendan los temas y contenidos impartidos. El alumno que apruebe la asignatura deberá saber usar con solvencia la terminología específica de la disciplina, así como los conocimientos básicos que conforman el programa.

Siempre teniendo en cuenta la duración del curso, la asignatura busca introducir a los alumnos en las cuestiones fundamentales de esta disciplina. Ahora bien: más allá de un mero aprendizaje mecanicista de los contenidos, se trata de instar al aprendizaje significativo. Se valorará, pues, la capacidad reflexiva y de relación del alumno, su capacidad para extrapolar los conocimientos adquiridos "teóricos" a realidades coyunturales "prácticas". Frente a la mera reproducción, se trata, pues, de que el mismo alumno sea capaz de producir conocimiento.

Centrar la formación académica en el aprendizaje del alumno, y no en la docencia del profesor, atender tanto a los conocimientos como a las capacidades y habilidades adquiridas, comporta asignar un papel destacado al aprendizaje tanto de valores democráticos como epistémicos, los valores clásicos de la ciencia; de forma destacada, el rigor, la sistematicidad y la coherencia.

Todo ello comporta, a su vez, la adquisición y/o perfeccionamiento de una serie de competencias o habilidades en torno a la utilización de las múltiples fuentes de información disponibles, a la búsqueda, selección y tratamiento de las informaciones adquiridas, y, en fin, a la exposición de los argumentos desde un punto de vista formal. El lenguaje es el instrumento a través del cual se transmite la comprensión alcanzada y el conocimiento adquirido; la correcta expresión oral y escrita es, pues, una habilidad que se le requiere al estudiante.

Tanto la impartición como la superación de la asignatura conforman un proceso en el que profesor y alumno deben establecer una relación continua y recíproca. De ahí que la metodología docente incorpore sin solución de continuidad tanto las clases convencionales como los ejercicios prácticos, las exposiciones orales o la participación en la plataforma virtual que, a propuesta del profesor, podrá realizar el alumnado al hilo de la explicación de los distintos temas. En el "Procedimiento de evaluación" se detallan estos aspectos.

Los criterios de corrección, tanto del examen de desarrollo como de los distintos componentes del sistema práctico, son:

1. Suficiencia y corrección de los conocimientos propios de la asignatura
2. Capacidad de deducción, extrapolación y aplicación de tales conocimientos
3. Rigor, sistematicidad, coherencia y claridad expositivas
4. Corrección lingüística

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

I. Examen

El examen escrito de la asignatura se realizará en la fecha fijada por la dirección del Centro sobre la totalidad de los temas del programa. Las preguntas estarán en consonancia con la metodología docente, y se plantearán a partir tanto de la bibliografía recomendada como de las cuestiones que se aborden en el aula (ejercicios y exposiciones de los alumnos incluidas, así como documentales y/o películas visionadas, entre otros posibles materiales didácticos). Por el examen podrá obtenerse hasta un 80% de la calificación de la asignatura.

Cada profesor informará a sus alumnos de si hará examen tipo-test, en cuyo caso este equivaldrá al 10% de la nota final y se realizará en una fecha previa al de preguntas de desarrollo, que pasará así a suponer el 70% de la nota final. Los profesores que vayan a realizar este tipo de examen lo indicarán en la página de la asignatura en el Campus Virtual a principio de curso.

II. Sistema práctico

El objetivo del sistema práctico es fomentar en el alumno interesado tanto la reflexión como su capacidad de relación de las cuestiones teóricas con las empíricas del mundo de nuestros días, al tiempo que instar a la lectura y a la búsqueda de información, así como de fomentar el cuidado de los aspectos formales de la exposición escrita. Por el sistema práctico se puede obtener hasta un 20% de la calificación final de la asignatura. El sistema práctico estará conformado por los ejercicios y las presentaciones o concisos trabajos individuales que se vayan proponiendo a lo largo del semestre.

El profesor responsable de cada grupo concretará a principio de curso y recogerá en la página de la asignatura en el Campus Virtual si los alumnos podrán optar entre realizar el examen de desarrollo y hacer un sistema práctico más completo y ambicioso. En tal caso, los alumnos podrán sumar al 20% de ejercicios y presentaciones y al 10% del examen tipo-test un 35% por una reseña y otro 35% por un trabajo en grupo o individual de envergadura. La reseña y el trabajo se entregarán el día del examen de desarrollo. El profesor detallará el posible calendario de presentación de los trabajos en grupo; las presentaciones tendrán lugar a lo largo de las quince semanas de docencia presencial.

La reseña se hará de uno de los libros que el profesor concretará a comienzo de curso y de acuerdo con los criterios que él mismo establezca entonces. Será también él quien proponga los temas de los trabajos y las líneas de actuación.



Siendo la metodología docente de la asignatura la indicada hasta aquí, la información recogida en el apartado "Distribución del trabajo del estudiante" (véase más abajo) es meramente orientativa. En tal sentido, por una parte, las actividades prácticas no se han de circunscribir a las horas de grupo reducido. Por otra, las horas computadas no hacen referencia sino a las que necesita para superar la asignatura un estudiante capacitado y comprometido con su aprendizaje.

III. Convocatorias

En el caso de los exámenes, de realizarse, la sola asistencia al mismo, se entregue o no, hace correr la convocatoria. Para quienes opten por hacer el sistema práctico completo, la primera convocatoria ordinaria, de febrero, corre con la entrega de la reseña y/o del trabajo en grupo.

Todos los alumnos que se presenten a la segunda convocatoria ordinaria, de septiembre, habrán de realizar el examen, que equivaldrá al 80% de la calificación final. Se guarda la nota del 20% de ejercicios y presentaciones del período de docencia presencial. En el caso de los alumnos que hicieran el sistema práctico completo, se reconvertirán sus calificaciones, que pasarán a equivaler al 20% de la calificación final.

Todos los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria, de diciembre, habrán de realizar el examen, que equivaldrá al 100% de la calificación final.

IV. Comunicación de calificaciones

Las calificaciones se comunicarán a través de la página de la asignatura en el Campus Virtual y/o del programa Alfíl.

V. Estudiantes a tiempo parcial

Los estudiantes que tengan la consideración oficial de ¿estudiante a tiempo parcial¿ no están exentos de los conocimientos que se les exigirán al resto de compañeros. Los alumnos que tengan la consideración oficial de ¿estudiante a tiempo parcial¿ podrán superar la asignatura mediante la realización del examen de desarrollo y, en su caso, del examen tipo-test. Podrán completar el 20% restante de la calificación (hasta 2 puntos sobre el total de 10) mediante la realización de un trabajo que el profesor propondrá de acuerdo con los mismos criterios que rijan para los demás compañeros. La misma consideración será aplicable a los estudiantes que, disfrutando una beca Erasmus durante el cuatrimestre, quisieran presentarse a una de las convocatorias ordinarias.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Manual de Ciencia Política; Rafael del Águila (ed.); Trotta; 1997; (Hay reimpresión posterior).

Complementaria

* Lecturas obligatorias: Se irán concretando en clase y/o en la página de la asignatura en el Campus Virtual conforme avance el curso, junto con otros documentos que se consideren relevantes al objeto de la explicación de cada uno de los temas.

F. Vallespín (ed.), Historia de la Teoría Política (Alianza, Madrid, 1991-1995. Hay reedición posterior).

G. Pasquino et al, Manual de Ciencia Política (Alianza, Madrid, 1988).

J. M^a Vallès, Ciencia Política, una introducción (Ariel, Barcelona, 2000).

M. Alcántara y A. Martínez (eds.), Política y gobierno en España (Tirant lo Blanch, Valencia, 2001).

M. Caminal (coord.), Manual de Ciencia Política (Tecnos, Madrid, 1999).

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	36	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	9	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL 45

TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL 90

TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN 15

TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE 150

